



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**



**BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY**

Montevideo, 27 de agosto de 2020

COMITÉ DE COORDINACION MACROECONÓMICA

El jueves 27 de agosto de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley número 18.401, de 24 de octubre de 2008, en la redacción dada por el art. 3 de la Ley número 18.670, de 20 de julio de 2010, el cual fue incorporado como artículo 41 al Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay se reunió el Comité de Coordinación Macroeconómica.

Los miembros del comité, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central del Uruguay, intercambiaron información y puntos de vista sobre la situación económica general y, en particular, evaluaron la respuesta que se ha tenido frente a la crisis sanitaria que ha enfrentado el país desde marzo de este año y el efecto de las distintas medidas que se han puesto en práctica.

Se destacó la importancia de tener un alto grado de coherencia entre las diferentes políticas macroeconómicas: fiscal, monetaria - cambiaria y de ingresos, como forma de mantener un funcionamiento ordenado de la economía, ofreciendo a los agentes económicos un marco de referencia que permita tener señales claras y contribuya a la reconstrucción de la credibilidad necesaria.

La elaboración del Presupuesto por parte del equipo económico ha mostrado precisamente esa preocupación por la consistencia en la política fiscal, la monetaria y la de ingresos. Respecto a la inflación, se han considerados supuestos de una paulatina reducción de la misma en los próximos cinco años, acercándola a guarismos de largo plazo consistentes con los internacionales.

En base a esto se resolvió reducir el rango objetivo para la inflación a partir de setiembre de 2022, el que estará entre 3% y 6%.

Adicionalmente, se estableció la necesidad de una agenda para avanzar en la desdolarización de la economía, liderada por el Banco Central pero llevada a cabo también por otros organismos públicos involucrados y con coordinación con el sector privado, como una línea de trabajo que busca potenciar la política monetaria a la vez que reduce la fragilidad financiera.